



**SERVICIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
EN SANIDAD AGROALIMENTARIA, A.C.**

Clave: CSC-3

Versión: 01

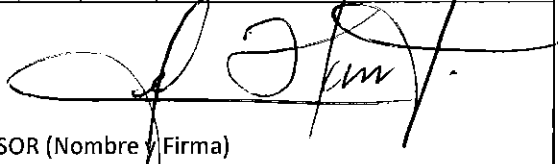
**Cédula de Supervisión en Campo
VCTF - BM al 98%**

Emisión: DIC. - 2019

CÉDULA DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Nombre del TEF	Jose Luis Gutierrez Guerra
Fecha de supervisión	21 de octubre de 2020
Disposición Legal	Verificación y certificación de Tratamientos Fitosanitarios VIA REMOTA

TRATAMIENTO CON BM AL 98%	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
1. Constata que la humedad relativa (HR) de la mercancía y del espacio a fumigar sea menor al 80 %.	✓		El TEF constata que esta por abaso de 100%
2. Constata que la temperatura de la mercancía se encuentre dentro de los rangos establecidos en el modulo de requisitos fitosanitarios para la importación, NOM y/o demás dispaciones legales aplicables.	✓		Si lo constata.
3. Constata el sellado de los espacios que pueden representar fugas del producto químico.	✓		Si lo constata.
4. Corroborar que el evaporador registre una temperatura mínima a 65 °C.	✓		El TEF verifica que la temperatura esta acorde.
5. Constata la correcta dosificación de bromuro de metilo.	✓		El TEF lo constata.
6. Se asegura que el operario detecte posibles fugas y se reparan.	✓		
7. Constata el cumplimiento del tiempo de exposición del tratamiento.	✓		El TEF constató que se cumplian el tiempo de exposicion
8. Constata que se tomen lecturas de concentración del bromuro de metilo con la Unidad de Conductividad Térmica, en los tiempos establecidos en los esquemas de tratamientos.	✓		Si lo constata.
9. Constata la colocación de etiquetas en las cajas.	✓		Si lo constata.

<p>Jose Luis Gutierrez Guerra.</p> <p>TERCERO ESPECIALISTA FITOSANITARIO (Nombre y Firma)</p>	 <p>SUPERVISOR (Nombre y Firma)</p>
---	---

* Esta supervisión se realiza via remota con el TEF y se cuenta con video correspondiente



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA



DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

FORMATO SV-04

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE TRATAMIENTO

No. de Folio: VER-2020-JLGG-179

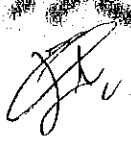
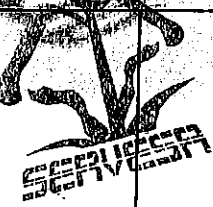
Lugar y fecha de expedición: ALAMO TEMAPACHE, VERACRUZ; 21/oct/2020	Vigencia (días): 6
Con fundamento en los artículos 7o. Fracciones XIII y XIX; 10; 19 fracción I incisos d, e y g; 22; 23; 28 y demás relativos de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y en la Norma Oficial Mexicana: NOM-075-FITO-1997, NOM-022-SAG/FITO-2016 - AVISO No. 002 -- 05/01/2012	
, se certifica que los vegetales, sus productos y subproductos descritos a continuación recibieron el tratamiento fitosanitario de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Secretaría.	

DESCRIPCION

Nombre y domicilio del solicitante: TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS DE ALAMO VERACRUZ SA DE CV, CARRETERA ALAMO-TIHUATLAN KM 5, CP 92730, EJIDO LA UNIÓN, ALAMO TEMAPACHE, VERACRUZ / EVADELIA ELEÑES PÉREZ			
Nombre del producto: Mandarina o tangerina			
Cantidad: 20.88 Ton	Unidad de medida: Ton	Uso: CONSUMO HUMANO	
Origen: ALAMO TEMAPACHE, VERACRUZ		Destino: CULIACAN, SINALOA	
Medio de transporte: TERRESTRE/CAJA TRAILER		Placas o números distintivos: 1969-UG-1	FLEJE # 23711
Tipo de embalaje y marcas distintivas: 1160 CAJAS DE PLASTICO de 0.018 Ton C/U, SIN MARCHAS DISTINTIVAS			

TRATAMIENTO APLICADO

Tipo de tratamiento: QUÍMICO	Producto (ingrediente activo): BROMURO DE METILO
Dosis (concentración): 24 g/m3	Cantidad de prod. empleado: 3.272 Kg DE BROMURO DE METILO AL 100%
Tiempo de exposición y temperatura: 2 horas - 25.7 °C	Fecha de aplicación: oct/21/2020
No. de cámara(s) de fumigación y capacidad en m3: 3 - 136.35 m3	Nombre del punto de control: ALAMO TEMAPACHE, VERACRUZ

Nombre del Personal Oficial de la SAGARPA / SENASICA, unidad de Verificación o Tercero Especialista Fitosanitario Ing. José Luis Gutiérrez Guerra SERVEVA	Firma:  	Número y vigencia de cédula de aprobación o de autorización 11-008-UV-VCETF 31/Ene/2021
---	---	--

Cualquier declaración con falsedad que se manifieste en este Certificado Fitosanitario de Tratamiento será sancionado administrativamente conforme conforme lo marca el Título IV Capítulo III de la Ley Federal de Sanidad Vegetal. Este Certificado debe ser presentado cada vez que sea requerido por personal de la Secretaría y será nulo si presenta tachaduras o enmendaduras.

El presente documento fue impreso y firmado en original por duplicado, uno para el interesado y otro para Archivo de la Dependencia.

Recibi Original 21/oct/2020



FORMATO DE REGISTRO DEL PROCESO DE VERIFICACION PARA LOS TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS RPV-TF



A).- SOLICITUD DE SERVICIO (Para ser llenado por el usuario):

INICIO

Folio: VER-2020-JLGG-179

LUGAR ALAMO TEMAPACHE, VERACRUZ

FECHA 21/oct/2020

HORA 14:31

SERVICIO SOLICITADO: VERIFICACION Y CERTIFICACION DEL TRATAMIENTO FITOSANITARIO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Nombre de la Empresa Prestadora del Servicio de Tratamiento Fitosanitario: TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS DE ÁLAMO VERACRUZ SA DE CV- CARRETERA ALAMO-TIHUATLAN KM 5, CP 92730, EJIDO LA UNIÓN, ALAMO				
Nombre del Punto de Control: <u>ALAMO TEMAPACHE, VERACRUZ</u>				
Nombre y dirección del interesado: EVADELIA ELENES PEREZ- CARLOS LIERA N°360, S/E, CULIACAN SINALOA				Correo Electrónico: @
Nombre del producto: Mandarina o tangerina	Cantidad y medida: (Ton) 20.88 Ton	Uso: CONSUMO HUMANO	Origen: ALAMO TEMAPACHE, VERACRUZ	Destino: CULIACAN, SINALOA
Tipo de tratamiento: QUÍMICO	Medio de transporte: TERRESTRE/CAJA TRAILER	Placas: 969-UG-1	Tipo de embalaje y marcas distintivas: 1160 CAJAS DE PLASTICO de 0.018 Ton C/U, SIN MARCAS DISTINTIVAS.	

B).- REQUISITOS PARA LA VERIFICACION (para ser llenada por personal técnico de la UV):

Indique la regulación o requisito que evaluará: NOM-075-FITO-1997, NOM-022-SAG/FITO-2016 - AVISO No. 002 -- 05/01/2012

Tipo de tratamiento fitosanitario:

QUÍMICO; Ingredientes Activos correspondientes: BROMURO DE METILO

De acuerdo al tipo de tratamiento, indique lo siguiente:

Producto (ingrediente activo): BROMURO DE METILO	Dosis (concentración): 24 g/m3	Cantidad de prod. empleado: 3.272 Kg DE BROMURO DE METILO AL 100%
Tiempo de exposición y temperatura: 2 horas - 25.7 °C	Fecha de aplicación: oct/21/2020	Lugar de Expedición del CFT: ALAMO TEMAPACHE, VERACRUZ

Marque los documentos requeridos en el proceso de verificación, de acuerdo a la regulación o requisito aplicable.

- LISTA DE VERIFICACION (POR TRATAMIENTO) ORDEN Y/O CARTA DE SERVICIO DE TRATAMIENTO
- COPIA DEL CERTIFICADO DEL FITOSANITARIO DE IMPORTACION CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL
- CERTIFICADO FITOSANITARIO PARA MOVILIZACION NACIONAL OTRO (ESPECIFIQUE):

C).- DICTAMEN DE LA VERIFICACION

De conformidad con la comprobación documental y la constatación ocular, se dictamina que la evaluación de la conformidad realizada:

SI CUMPLE NO CUMPLE señale:

Por lo que: Se expide el Certificado Fitosanitario de Tratamiento NO se expide el Certificado Fitosanitario de Tratamiento

FIN: LUGAR ALAMO TEMAPACHE, VERACRUZ

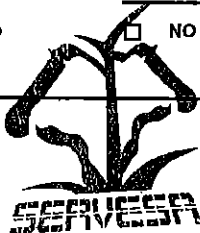
FECHA 21-oct-2020

HORA 18:10

SOLICITANTE

UV / NOMBRE DEL TEF
NOMBRE Y FIRMA

Elizabeth Ortega Navarro
NOMBRE Y FIRMA



Ing. José Luis Gutiérrez Guerra
SERVESA

[Signature]

TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS DE ÁLAMO VERACRUZ SA DE CV

Clave de autorización
11-008-UV-VCETF

Vigencia
31/Ene/2021

Nota: al reverso, listas de verificación por tipo de tratamiento verificado.



LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EVALUAR LA CONFORMIDAD DEL TRATAMIENTO FITOSANITARIO CON BROMURO DE METILO AL 100% EN CÁMARAS DE FUMIGACIÓN

Requisito (NOM/ MTF)	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
4.11.3; Pag 25 V) MTF	¿El operario se asegura que las condiciones para aplicar el tratamiento son adecuadas (ambiente, recubrimiento de paredes, empaques, equipo y material) y en su caso se abstiene de realizar el tratamiento?	x			En buenas condiciones
Pág. 12 V), MTF,	¿Las cámaras tienen letreros de PELIGRO que adviertan a los trabajadores el riesgo al que se enfrentan?	x			En la puerta de la cámara
Pág. 12 II), MTF	El operario cuenta con equipo de protección y medición requerido para el tratamiento	x			Mascarilla, overol y guantes durante inyección
Pág. 13, a)	La mercancía ocupa el 80% o menos del espacio a fumigar?	x			la fruta ocupa < 80% de la capacidad de la cámara
4.12.5.1.1	¿La instalación está hermética (sellada)?	x			La instalación es hermética
4.12.5.1.2	¿La temperatura del producto está en el rango de efectividad del BM? (anote la temperatura)	x			25.7°C
4.12.5.1.3	¿El BM se inyecta al contenedor en forma gaseosa (Temperatura del evaporador es de 65 C o más)?	x			95°C
4.12.5.1.4	¿La dosis que se preparó e inyecta a la cámara está acorde al requisito fitosanitario?	x			24 g/m3
Pag 16 c), II)	El operario encendió el sistema de ventilación 5 min después de la inyección del BM y lo mantuvo encendido por 30 min??	x			Se mantiene encendido durante 30 minutos
4.12.5.1.5	¿Se utiliza el detector de haluros para detectar fugas y estas se sellan?	x			Se usa el detector de haluros y se sellan fugas
4.12.5.1.6 Pag 20 m) y 13 a)	¿Se realizó la lectura de concentración del fumigante con el fumiscopio en los tiempos especificados en el requisito (1/2 y 2 h)? anote la lectura del fumiscopio	x			A cada tratamiento, 24,20 Y 18 g/m3
Pag, 13, f) Pag 18 g), Pag 19 q MTF	¿Al término del tiempo de exposición se ventiló el producto por 30 min o se tomó lectura para asegurar que la concentración era < 5 ppm?	x			En pruebas, se estableció que llega a 0 ppm con media hora de ventilación, acorde con la Nom-075. Este es el tiempo de ventilación rutinario
4.12.2.	Se registró la verificación en el SGUVF y se elaboró el dictamen de verificación conforme al instructivo publicado en manual de procedimientos para la evaluación de conformidad normativa	x			se registró la verificación de acuerdo con el manual
4.12.3.	Se emitió el Certificado de Tratamiento en el Sistema de Certificación de Tratamientos Fitosanitarios disponible en la página del SENASICA (SICETRAFI)			x	ninguna
4.12.4.	¿Se emitió el CFT hasta después del cumplimiento del tratamiento (concluido el tiempo de exposición y ventilación)?	x			se emite una vez finalizado el tiempo de exposición y de ventilación